

LA ENSEÑANZA PARA LA FORMACIÓN DE OFICIALES DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Alberto GUERRERO MARTÍN¹

RESUMEN

Las primeras décadas del siglo xx significaron una modificación en la enseñanza militar en España que culminaría con la reapertura en 1927 de la Academia General Militar (AGM) en Zaragoza, período de tres años conocido en ambientes castrenses como segunda época de la General. Supuso la unificación de la educación militar en un solo centro, como ya había ocurrido entre 1882 y 1893, en lo que se llamó primera época. Sin embargo, a la proclamación de la República se decretó su cierre y su sustitución por dos grandes academias: la de Infantería, Caballería e Intendencia, en Toledo, y la de Artillería e Ingenieros, en Segovia, no reabriéndose de nuevo hasta después de la Guerra Civil, comenzando entonces su tercera época que perdura hasta nuestros días. El objetivo de esta investigación es explicar la enseñanza militar en el período elegido abarcando tanto sus deficiencias y posibles mejoras en centros como la AGM, la Escuela Superior de Guerra (ESG) y, en menor medida, la Academia de Infantería (AI) como las actitudes a favor y en contra de una enseñanza común para la formación de la oficialidad.

¹ Doctor en Historia Contemporánea (UNED). Correo electrónico: baybars91@gmail.com

PALABRAS CLAVE: España, siglo xx, enseñanza militar, Academia General Militar, Academia de Infantería, Escuela Superior de Guerra, Primo de Rivera, Azaña.

ABSTRACT

The first decades of XX century meant a change in military learning in Spain which ended with the reopening of The General Military Academy (GMA) in 1927, in Zaragoza. This period of three years was known, in army circles as the second age of the general. It meant the unification of military education in only one center as it had already happened between 1882 and 1893, in what was called the first epoch. However, its closure was ordered with the proclamation of the Republic and it was replaced by two huge academies: one, the Infantry, Cavalry and Service Corps in Toledo, and the other was Artillery and Engineers in Segovia; it was not reopened again until after the Civil War, when it begun its third period that lasts until today. The aim of this research is to explain the military education in the chosen period covering as much its defects and possible improvements in centers such as the GMA, the Superior School of War (SSW) and, lesser extent, the Infantry Academy (IA), as the stances for and against a common formation for the officers.

KEY WORDS: Spain, 20th century, military learning, General Military Academy, Infantry Academy, Superior School of War, Primo de Rivera, Azaña.

* * * * *

I. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ENSEÑANZA COMÚN

Durante el siglo XIX hubo intentos de reorganizar un sistema militar de enseñanza común para todas las armas. Ejemplos de lo afirmado fueron el Colegio General Militar y la primera época de la AGM. En cuanto al primero, se fundó en septiembre de 1824, ubicándose en el Alcázar de Segovia con el objetivo de unificar la enseñanza de la oficialidad de la Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. En 1837, se trasladó a Madrid al ser ocupada Segovia por las tropas carlistas; en 1842, durante la regencia de Espartero, pasó a denominarse brevemente Colegio General de todas las Armas, retomando su primigenio nombre en 1844. Dos años después, fue trasladado a Toledo, cerrando definitivamente sus puertas en 1850². No obstante, lo cierto es que durante esa centuria predominó una educación militar basada en academias independientes para cada arma. La llegada al trono de Alfonso XII supuso importantes cambios en la enseñanza militar cuyo punto álgido lo representó la fundación en 1883 de la AGM, situada en el Alcázar de Toledo. Por su parte, los planes de estudios también vieron aumentada la carga científico-técnica y aparecieron materias como Historia Militar de España y Europa³. Sin embargo, durante el período del general López Domínguez como ministro de la Guerra la AGM fue clausurada. Su cierre se debió, según señaló Cardona en el prólogo del libro de Blanco Escolá sobre la AGM, a presiones de los artilleros, cuerpo al que pertenecía el ministro, que preferían una educación más técnica y autónoma⁴.

El cierre de la AGM significó la vuelta a las academias independientes para la formación de la oficialidad⁵. Por lo tanto, a partir del 1 de julio de 1893 se establecieron los siguientes centros de enseñanza: Academia de Infantería, con sede en Toledo; Academia de Caballería, en Valladolid; Academia de Artillería, en Segovia; Academia de Ingenieros, en Guadalajara; Academia de Administración Militar, en Ávila; Colegio de Carabineros, en Villaviciosa de Odón; Colegio de la Guardia Civil, en Valdemoro; Colegio preparatorio de Trujillo, con la función de facilitar el ingreso de los indi-

² IZQUIERDO, José, ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón y APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar. Crisol de la oficialidad española*. Ed. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2002, pp. 27-32.

³ HERRERO, María Dolores: “Breve aproximación a la historia de la enseñanza militar”, en *Aproximación a la Historia Militar de España*, 2006, t. III, pág. 944.

⁴ BLANCO ESCOLÁ, Carlos: *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*. Ed. Labor, Barcelona, 1989, pág. 10.

⁵ Real decreto de 8 de febrero de 1893: *Gaceta de Madrid* (GM) nº 40. Por este mismo decreto se creó también la ESG.

viduos de tropa en las academias, y la ESG en Madrid. Junto a la AGM se suprimieron también la Escuela de Equitación y los colegios preparatorios militares de Zaragoza, Granada y Lugo⁶. Los estudios en Artillería e Ingenieros duraban cinco años, mientras que en Infantería, Caballería y Administración Militar (hoy Intendencia), tres. Al término de los tres primeros años, infantes, jinetes, artilleros e ingenieros obtenían el empleo de segundo teniente, y los alumnos de Administración Militar el de oficial tercero⁷.

La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y las novedosas características que tuvo, en parte muy parecidas a las que se verían posteriormente durante la Primera Guerra Mundial, fueron sin duda un estímulo a la hora de abordar la reforma de la enseñanza militar, como también lo serían después las enseñanzas de la guerra en Europa. Tomando como ejemplo a la AI, desde principios del siglo xx sus planes de estudio sufrieron una distribución más racional, experimentando las clases prácticas un notable desarrollo desde que en 1907 el teniente coronel José Villalba se hiciese cargo de la jefatura de estudios⁸.

La necesidad de reforma de la enseñanza militar llevó a que en 1911 se estableciese por decreto un nuevo plan común de ingreso en las academias que constaba de una parte de conocimientos generales de cultura y otra de matemáticas elementales reducidas. El grupo de conocimientos generales abarcaba las asignaturas de “Gimnasia”; “Gramática castellana”; “Geografía universal”; “Historia general y particular de España”; “Francés” y “Dibujo de paisaje”. Además, el examen de estas materias no podía ser sustituido por ningún certificado de aprobación obtenido en otro centro docente⁹. Las materias del plan de ingreso se agrupaban para el examen en cinco ejercicios. Al examen práctico le seguía uno oral, excepto en las materias de “Gimnasia”; “Dibujo”; “Gramática castellana” y “Francés”, que eran de tipo práctico¹⁰. En cuanto a las calificaciones, iban del 0 al 10, y a las asignaturas se les aplicó un coeficiente de importancia cuyo módulo regulador era el número diez. Por otro lado, el límite mínimo de edad para poder ingresar en las academias se estableció en quince años, aunque se permitió presentarse con trece al examen de conocimientos generales y con catorce a todas sin distinción¹¹.

⁶ *Ibidem*, 1º, 2º y 3º.

⁷ *Ibidem*, 10 y 13.

⁸ GONZÁLEZ, Hilario: *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Imprenta Escuela Tipográfica del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, Toledo, 1925, pp. 148 y 149.

⁹ Real decreto de 6 de diciembre de 1911, 1º y 2º: GM nº 342.

¹⁰ *Ibidem*, 4º y 16.

¹¹ *Ibidem*, 26, 27 y 30.

Respondiendo a ese deseo de reforma, los exámenes internos de las academias también sufrieron modificaciones siendo ministro de la Guerra Agustín Luque. Muchos abogaron por la supresión de estos, pero no se llevó a cabo, siendo algo que se volvería a poner en cuestión posteriormente. En el decreto que modificaba dichos ejercicios se apreciaba también el deseo de conceder mayor importancia a las prácticas en las academias. En cuanto a los exámenes se siguió el método dual utilizado para las pruebas de ingreso, es decir, un ejercicio práctico y otro oral¹².

A las asignaturas también se les aplicó un coeficiente de importancia, adaptándose la escala de notas del 0 al 10 para las calificaciones. Para computar la nota final, que determinaba el orden de puestos de los alumnos, se asociaba la nota media obtenida por los alumnos en las conferencias o parte teórica del curso, la media de los trabajos prácticos y la nota resultante del examen final siempre que fuese superior a cinco¹³.

Igualmente, se advierte un mayor interés por los idiomas, ya que además del francés obligatorio se podía elegir entre el inglés, alemán o árabe. Asimismo, se decidió juzgar a los alumnos por su comportamiento personal, por lo que se adoptó un coeficiente de conducta¹⁴.

Centrándonos nuevamente en la AI, se ensayaron nuevas orientaciones pedagógicas en el plan de estudios vigente de 21 de julio de 1913. Ensayo que, como indicaba el teniente coronel Hilario González, comenzó con la 22.^a promoción, perteneciente al curso de 1914-1915. Estas orientaciones se aplicaron durante tres años, señalando esta autor que tuvieron como resultado la constatación de que ninguno de los métodos promovidos por la pedagogía se podía establecer únicamente en la AI, “sino variándose o mixtificándose aquellos, según la exigencia de la clase de enseñanza que se transmite”¹⁵.

Conforme se observa en las palabras del ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, estos cambios en el sistema de enseñanza produjeron notables efectos. En su opinión, “la admirable orientación” que los reales decretos de 6 de diciembre de 1911 y 15 de mayo de 1912, así como la Real orden de 24 de abril de 1913 y disposiciones complementarias, dieron a la enseñanza en las academias, motivaron que los estudios de dicho centro tuvieran “carácter más positivo y experimental, desarrollando el sentido de aplicación de los

¹² Real decreto de 15 de mayo de 1912, 6º: GM nº 140.

¹³ *Ibidem*, 10º, 12 y 15.

¹⁴ *Ibidem*, 30 y 33.

¹⁵ GONZÁLEZ, Hilario: *op. cit.*, pág. 194.

conocimientos profesionales y asegurando la selección de personal apto, físicamente, para las funciones activas del servicio”¹⁶.

González apunta que la necesidad de un mayor número de oficiales subalternos causaba grandes inconvenientes al ejército, por lo que se optó por acelerar los planes de estudio para obtener más oficiales sin menoscabo importante de la enseñanza. Para ello señala que se adoptó el 26 de agosto de 1921 un ciclo de seis cursos que durarían ocho meses, es decir, con una duración de cuatro años¹⁷. Se tenía previsto que comenzaran el 1 de septiembre de 1921 y finalizaran el 10 de agosto de 1925. Este ciclo podría ser alterado cuando las circunstancias lo considerasen oportuno. Cada curso se dividió en dos medios cursos, siendo el primero de tres meses y el segundo de cinco. Además, se suprimieron las vacaciones y las fiestas que no fueran de precepto, con lo que el número de días lectivos resultaba poco menor que el de un curso normal. Se contemplaba asimismo la posibilidad de suprimir el repaso del quince por ciento de las materias menos importantes con el fin de acomodar los programas a la duración de los cursos¹⁸.

Como consideraba González, las reducciones hechas en el plan de estudios no fueron de importancia y este ciclo de cursos abreviados se limitó a tres¹⁹. El 19 de febrero de 1923 el ministro de la Guerra, Alcalá Zamora, indicaba que al haberse terminado las causas que habían motivado la adopción de estos cursos se restablecían los cursos normales a partir de septiembre de ese año²⁰.

Respecto a la enseñanza militar en común, tenía sus detractores entre los miembros del Cuerpo de Artillería e Ingenieros, que hasta antes de la reapertura de la AGM en 1927 cursaban cinco años de estudios frente a los tres en Infantería, Caballería e Intendencia. En ese sentido, y como señala Alpert, consideraban devaluada su formación si la compartían durante algunos cursos con los alumnos de la armas generales. Considera este autor que

¹⁶ Real decreto de 30 de enero de 1918, exposición de motivos: GM n° 31. En esta exposición se hablaba de perfeccionar ciertos detalles como la necesidad de fijar definitivamente las materias que habían de ser objeto de examen único, dual o aquellas que por sus especiales características no precisaban de examen. Asimismo, se debatía la posibilidad de simplificar las calificaciones de los alumnos, sin que por ello se dejase de lado para una valoración total, “además de la importancia de las materias cursadas, la aplicación en su estudio demostrada, el aprovechamiento obtenido y la conducta anual observada”. Al principio de cada curso a los alumnos se les asignó una nota de conducta en una escala de diez. Se disponía además que cada materia tuviese derecho a un segundo examen si se suspendía el primero, aunque la calificación de esta segunda prueba solo se calificaría con un aprobado o desaprobado.

¹⁷ GONZÁLEZ, Hilario: *op. cit.*, pág. 209.

¹⁸ Real orden de 26 de agosto de 1921, 1°, 3° y 8°: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* (DOMG) n° 189.

¹⁹ GONZÁLEZ, Hilario: *op. cit.*, pág. 210.

²⁰ Real orden de 19 de febrero de 1923: DOMG n° 39.

el conflicto entre los partidarios de la enseñanza común y sus detractores era falso, y lo explica comparándolo con los casos de Inglaterra y Francia, con dos academias, una para las armas técnicas y otra para las generales. No obstante, en estas naciones “no se consideraba en modo alguno la estancia en la academia como una preparación completa”²¹.

Hubo dos intentos de resucitar la AGM. El primero fue en 1904, con la intención de ubicar de nuevo en Toledo el Colegio General Militar, pero no llegó a prosperar. En 1918 se intentó crear de nuevo una AGM, esta vez en Zaragoza, pero, al igual que la primera tentativa, no se puso en marcha y quedó en mero proyecto²². Habría que esperar hasta 1927 para ver de nuevo abierta la AGM. Como escribió Romanones, no se discutía que los oficiales tuviesen un origen común, sino que la discrepancia se centraba en si ese origen común debía ser la AGM²³. Muchos escritores militares eran partidarios de la existencia de un solo centro militar que preparase a la oficialidad, como fue la primera etapa de la AGM. El comandante Beta fue uno de ellos, lamentándose de su desaparición, pues significaba el aislamiento de los distintos cuerpos del ejército, además del elevado coste económico que representaba tener varias academias. En su opinión, los oficiales vivían “aislados en compañía”, preocupándose más de las ordenanzas y los escasos sueldos que de “los problemas tácticos y de la moral de la profesión”. Defendía la necesidad de contar con una academia única, en la que se diese un auténtico compañerismo, necesario, según él, para que el ejército desarrollase “el engranaje de una máquina homogénea”²⁴.

En su evidente oposición a ese exclusivismo o cantonalismo que representaban las academias el comandante Beta defendía la vuelta a los métodos de la AGM, que para él había transformado el ejército. Sus propuestas iban encaminadas a una estrecha unión de las distintas armas y cuerpos, y no a su mezcla, pues opinaba que no se desarrollaba un trabajo colectivo entre los oficiales²⁵.

Por su parte, Romanones se oponía a la existencia de una sola academia para formar a los oficiales, por considerar que no se ajustaba a los nuevos tiempos. Es decir, que no se adecuaba a los nuevos ejércitos democráticos, que habían resultado victoriosos en Europa. Apoyaba su tesis en un

²¹ ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña*. Comares, Granada, 2008, pp. 160 y 161.

²² CAMPINS, Miguel: *La Academia General Militar y sus normas pedagógicas (1927-1931)*. Ed. Centro de Ayudas a la Enseñanza Militar, Madrid, 1983, pp. 16 y 17.

²³ ROMANONES, Conde de: *El ejército y la política. Apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*. Ed. Renacimiento, Madrid, 1920, pág. 160.

²⁴ COMANDANTE BETA (seud. de José García Benítez): *Apuntes para estudiar tres años de reformas militares (1915-1917)*. Ed. Bernardo Rodríguez, Madrid, 1917, pp. 137 y 138.

²⁵ *Ibidem*, pp. 147 y 148.

estudio del general francés Deveney, titulado *L'officier*, citando un párrafo suyo en el que se hablaba de la perfecta asociación entre oficiales procedentes de distintas academias militares con soldados que, en su vida civil, habían desempeñado las más variadas profesiones. Hacía también Romanones hincapié en que esos oficiales habían logrado ganar la Gran Guerra. Sin embargo, no creía posible que una oficialidad con una misma comunidad de origen pudiese encuadrar bien a unidades compuestas por soldados procedentes de todas las clases sociales. Y ponía el ejemplo de la homogénea oficialidad alemana o austríaca, que no llegó a encuadrar a sus tropas y acabó perdiendo la guerra²⁶.

Romanones no era contrario a la unidad de origen, pero sí, como se ha dicho, a la exclusividad de un solo centro de educación para el oficial, pues era partidario de que los futuros oficiales pasasen antes por las filas del ejército. De esta manera el oficial podía conocer tempranamente a los soldados, además de establecerse “vínculos de afecto y de compañerismo entre el personal de carrera y el de complemento”²⁷.

Su visión de cómo debía ser la preparación de los aspirantes a oficiales y el plan de estudios era moderno para la época, aunque todas sus ideas no pasaron de meras propuestas que no fueron puestas en práctica. Afirmaba que el futuro oficial debía llegar al ejército con una adecuada cultura general, que el lamentable estado de la instrucción pública española desgraciadamente no proporcionaba en aquel entonces²⁸. Algo por lo que también abogaba el general Germán Gil Yuste —que el 12 de octubre de 1919, se había hecho cargo de la AI—, quien señalaba en la memoria de los cursos de 1918-1919 y 1919-1920 lo oportuno de exigir como condición para poder efectuar las pruebas de ingreso la posesión del título de bachiller. Con ello además se conseguía que si el aspirante fracasaba se pudiera dedicar a otra profesión, pues, afirmaba, en casi todas se precisaba este título. En caso de no ser posible exigir el título de bachiller se exigiría presentar “certificado de haber aprobado en el Instituto general y técnico precisamente, las asignaturas siguientes: Física, Química, Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho”²⁹.

De esa escasa cultura con la que llegaban los futuros oficiales también se hizo eco años más tarde el capitán Alfredo de Sanjuán, quien en su obra

²⁶ ROMANONES, conde de: *op. cit.*, pp. 160-165.

²⁷ *Ibidem*, pág. 169.

²⁸ *Ibidem*, pp. 169 y 170.

²⁹ ACADEMIA DE INFANTERÍA: *Memoria de los cursos 1918-1919 y 1919-1920*, Imprenta, Escuela Tipográfica y Encuadernación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería. 1920. Toledo, pp. 11 y 12.

Mandos y estudios militares —publicada en agosto de 1932 en la Colección Bibliográfica Militar (CBM) de los entonces capitanes Vicente Rojo y Emilio Alamán— indicaba que hasta fechas muy recientes su nivel cultural había sido muy bajo, aunque en los últimos tiempos se había logrado mejorar “una mínima parte del gran problema”, al exigirse como mínimo el bachillerato elemental³⁰.

Romanones defendía que la edad para ingresar en las academias militares no fuera menor de dieciocho años, pues antes de esa edad el físico de alumno no estaba lo suficientemente desarrollado para el servicio en el ejército y a esa edad “no se puede pedir a los que aún son niños que sean conductores y educadores de hombres, es decir, que sean verdaderos oficiales”³¹. Se había estado reclutando a los futuros oficiales de entre casi niños, y ahí está el ejemplo de Franco, que ingresó en la AI a la temprana edad de catorce años. La escasa edad de los alumnos, unido a unos planes de estudio no racionales y con gran cantidad de asignaturas no podía significar más que estos jóvenes no desarrollasen un gran amor por el estudio. Como escribe De Sanjuán, eran sometidos en las academias a un sistema de enseñanza calificado por él de “heterogéneo” y sin orientación “todo lo definitivamente concreta que se debe, de una densidad imposible para su desarrollo eficaz dentro del corto tiempo señalado a cada materia”, lo que hacía que no saliesen capacitados para desempeñar en el futuro la labor que se esperaba de ellos. Al igual que sucediera con el bajo nivel cultural de los futuros oficiales, últimamente se “había corregido bastante la vida de encierro”, aunque criticaba la importancia que tenía el estudio de los reglamentos y que se siguieran en los planes de enseñanza “algunas enseñanzas no precisas”, mientras que otras de mayor importancia no se estudiaban³².

Pero De Sanjuán describía esta ligera mejora en 1932, mientras que en 1920 Romanones afirmaba que los oficiales, “apenas hombres”, salían de las academias con el “cerebro exprimido, agotado por un estudio al cual se le había quitado todo el atractivo, aborreciendo los libros, jurando huir de ellos, por haber tenido que aprender, con los apremios del tiempo, muy copiosas y variadas materias”. Una vez abandonada la academia, “para ellos lugar de suplicio”, pasaban el resto de su carrera en los regimientos o en empleos burocráticos, funciones para Romanones casi tan sedentarias la una como la otra. Esta costumbre de desarrollar la vida profesional en una oficina era casi desconocida en otros ejércitos, pero muy común en España³³.

³⁰ SANJUÁN, Alfredo de: *Mandos y estudios militares*. Ed. Rodríguez, Toledo, 1932, pp. 41-43.

³¹ ROMANONES, conde de: *op. cit.*, pp. 170 y 171.

³² SANJUÁN, Alfredo de: *op. cit.*, pp. 41 y 42.

³³ ROMANONES, conde de: *op. cit.*, pág. 188.

Estimaba también Romanones que los estudios en las Academias de Infantería y Caballería deberían durar dos años, mientras que cuatro en las de Artillería e Ingenieros y seis para los ingenieros especializados. En lo referente al plan de estudios, se oponía a que estos fueran exclusivamente teóricos, por lo pesado que acaba resultando para el estudiante, “que con gran frecuencia hacen aborrecer el estudio para mientras vivan, incluso a aquellos que han demostrado mayor aplicación”³⁴. Se mostraba también contrario al excesivo papel que ocupaban las matemáticas en los planes de estudio, no porque no fueran necesarias, sino porque estimaba que había de enseñarse poco de matemáticas puras y mucho de matemáticas de aplicación. Además, quería que los textos dedicados a la enseñanza estuvieran enfocados a “la inteligencia más que a la memoria y que desenvuelvan el ámbito de reflexionar”³⁵.

En cuanto al profesorado de las academias militares, indicaba que los reglamentos apenas hablaban de las técnicas de enseñanza y nada de la vocación docente de los profesores, pues sin vocación no se puede enseñar. Además, opinaba que “equiparar la función de desempeñar una clase con el mando de una compañía o una batería es una equivocación notoria”. Por ello deseaba unos métodos distintos para elegir a los profesores, además de evitar que los que quisieran formar parte del profesorado lo hicieran por las ventajas que este puesto pudiese proporcionarles, sino que les moviese la vocación por la docencia. También se quejaba de que la gratificación que recibían los enseñantes, dos mil pesetas, era escasa y debía ser aumentada³⁶.

Por su parte, Gil Yuste declaraba en la citada memoria de los cursos 1918-1919 y 1919-1920 de la AI que afortunadamente los antiguos métodos de enseñanza se habían transformado y el profesor ya no se dedicaba a recitar las lecciones a los alumnos, convirtiéndose en un “experto guía, que conduce la inteligencia del alumno al conocimiento de las cosas con el menos esfuerzo posible”.

Manifestaba también —al señalar las ventajas e inconvenientes de las clases con pocos alumnos— que el 15 de julio de 1919, merced a la iniciativa de algunos profesores, se propuso la eliminación del sistema de exámenes, por considerar que el alumno solo estudiaba para examinarse. Eliminando el examen se pensaba que el alumno seguiría las diarias explicaciones del profesor con mayor interés.

³⁴ *Ibidem*, pp. 171-174.

³⁵ *Ibidem*, pp. 175 y 176.

³⁶ *Ibidem*, pp. 176-178.

Ponía de relieve Gil Yuste las diferentes orientaciones con las que se seguían los estudios en las Academias de Artillería e Ingenieros frente a las de Caballería e Infantería, habiendo, sin embargo, para el ingreso en unas u otras un idéntico programa. Y hablaba de las Matemáticas, necesarias para artilleros e ingenieros, pero no tanto en Caballería e Infantería, donde tenían que ser más importantes los estudios de carácter antropológico, geográfico, histórico y táctico. Por ello estimaba oportuno, a la hora de unificar los planes de ingreso, reducir los estudios de Matemáticas.

Interesante es la queja que planteaba acerca de las preferencias de los aspirantes a ingresar en una academia, los cuales optaban en su mayoría por las plazas obtenidas en Artillería, Caballería, Intendencia o Ingenieros frente a las de Infantería, indicando que en la última convocatoria todos los alumnos que habían conseguido plaza doble renunciaron a la Infantería, o cómo al concederse la ampliación de plazas los que estaban como alumnos de Infantería abandonaron en su mayoría la AI³⁷.

Infantería era el colectivo más numeroso del ejército, pero, como señalaba el general Gil Yuste, los aspirantes preferían las otras armas, salvo que no lograsen superar las pruebas de acceso en las otras academias. Lo que sí era cierto, es que era el arma con menor proporción de aristócratas en su oficialidad³⁸.

2. LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

En cuanto a la enseñanza para el alto mando, en 1893 se creó la Escuela Superior de Guerra (ESG), que vino a sustituir a la Academia de Aplicación de Estado Mayor (EM) para reclutar a los oficiales del cuerpo de EM. Su otro objetivo era difundir entre la oficialidad los “conocimientos militares de orden superior”³⁹. Según el general De la Rosa Morena, contaba con un novedoso programa de formación y se inspiraba sobre todo en el modelo alemán, ya que se perseguía formar un núcleo de oficiales que pudieran “conducir operaciones con conocimientos del arte de la guerra, en su orden más elevado, con el empleo de la táctica sublime”⁴⁰. Sin embargo, militares

³⁷ ACADEMIA DE INFANTERÍA: *Memoria de los cursos 1918-1919 y 1919-1920*. Imprenta, Escuela Tipográfica y Encuadernación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería. 1920. Toledo, pp. 10 y 11.

³⁸ CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1983, pp. 268 y 269.

³⁹ Real Decreto de 8 de febrero de 1893, 25: GM nº 40.

⁴⁰ ROSA, A. de la: *Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2009, pág. 71.

como el capitán Equis o políticos como el liberal Romanones no opinaban lo mismo, como se comprobará más adelante.

Los oficiales de las distintas armas combatientes que ingresaban en la ESG debían seguir un plan de estudios de tres años. Los que superaban realizaban después un período de prácticas de dos años en una capitania general, “comisiones de plano y mapa y cuerpos de las distintas armas (con excepción, naturalmente, de las de procedencia del oficial)”, según indicaba el teniente de navío Enrique Pérez Chao⁴¹. Después quedaban adscritos al cuerpo de EM con el empleo de capitán. Cuando se creó la ESG en 1893, los alumnos de primer año se incorporaban a unidades de las armas y cuerpos distintas a las suyas de procedencia, durante un cuatrimestre en cada una. El segundo curso hacían prácticas en los Estados Mayores Regionales, y en tercero, en el Depósito de la Guerra, donde se dedicaban a la elaboración del Mapa de España, planos y operaciones topográficas⁴².

En 1904, año de creación del Estado Mayor Central (EMC) por el general Linares, se modificó la organización de la ESG⁴³, centro de formación de los altos mandos españoles hasta que, en 1927, Primo de Rivera creó la Escuela de Estudios Superiores Militares (EESM). La reorganización impuso una prueba de acceso que exigía conocimientos de literatura castellana, geografía general e historia universal, dominio del francés, nociones de derecho político y administrativo, problemas tácticos y descripción de la forma y accidentes de un terreno representado en un plano⁴⁴.

Las materias que componían el primer curso en la ESG eran las siguientes: Geografía militar y estratégica, precedida de nociones de Geología; Economía política y Administración militar; Higiene y servicio sanitario en campaña; Derecho internacional y Topografía. En segundo: Arte de la guerra, Gran táctica y Legislación militar; Primer curso de Historia militar; una de libre elección entre estas tres: Algoritmo matemático, Astronomía, Geodesia y Meteorología; Industria militar y Estudio técnico y práctico de la comunicación militar. Y en tercero: Segundo curso de Historia militar, centrado en el estudio de una sola campaña bélica; Empleo de la artillería en la guerra y empleo de la fortificación en la guerra; Servicio de EM; Comunicaciones en el concepto de su utilización en la guerra y Juego de guerra⁴⁵.

⁴¹ PÉREZ CHAO, Enrique: *La enseñanza superior militar*. Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1914, pág. 40.

⁴² ROSA, A. de la: *op. cit.*, pág. 77.

⁴³ Real decreto de 31 de mayo de 1904: GM n° 154.

⁴⁴ ROSA, A de la: *op. cit.*, pág. 77.

⁴⁵ PÉREZ CHAO, Enrique: *op. cit.*, pp. 41, 63 y 99.

En cuanto a los idiomas, el francés en un principio se limitó al primer curso, pero acabó impartándose en los otros dos también. Inglés, alemán, portugués y árabe eran optativos y se estudiaban en el segundo y tercer año⁴⁶.

Es de destacar la asignatura “Higiene y servicio sanitario en campaña”. Ya en el plan de estudios de 1893 aparecía en el tercer año la asignatura “Estudio descriptivo de los materiales Sanitarios y de Administración militar”, que De la Rosa entiende como producto de la guerra de Cuba, en la que la mayor parte de las bajas se produjeron por enfermedad y no por los combates. Por tanto, se comprueba cómo esta asignatura no perdió su inicial importancia. También señala De la Rosa que las asignaturas “Topografía” y “Geodesia”, junto al dibujo panorámico y de acuarela, fueron una constante en los planes de estudios desde 1904⁴⁷.

Declaraba Pérez Chao que la enseñanza de estas asignaturas se basaba en la explicación diaria del profesor, complementada con ejercicios prácticos, aunque en algunas asignaturas los alumnos disponían de libros de consulta bastante adaptados a ellas. Tal era el caso de la obra Higiene militar (lecturas para oficiales) en la asignatura “Higiene y servicio sanitario en campaña”, escrito por el profesor de esta materia, Anacleto Cabeza, subinspector médico de segunda clase, con la colaboración de otros compañeros; o la obra Arte militar para la asignatura “Arte de la guerra, Gran táctica y Legislación militar”, del teniente coronel Víctor Martín, profesor de la asignatura, y del comandante Gómez Souza, que era el profesor auxiliar de la clase⁴⁸.

En las asignaturas “Servicio sanitario en campaña”, “Derecho internacional” y “Topografía”, se facilitaban apuntes impresos al alumnado⁴⁹. Los alumnos también estudiaban dibujo topográfico, de paisaje, panorámico militar y de acuarela, respectivamente en cada curso. Además, debían hacer práctica de equitación y de esgrima, aunque esta última solo una vez a la semana⁵⁰.

Ahora bien, es preciso preguntarse si las enseñanzas de la ESG se adaptaban a las nuevas formas de entender la guerra que empezaron a verse ya en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y posteriormente en la Gran Guerra. El capitán Equis censuró los métodos de enseñanza seguidos por la ESG y se lamentaba del desconocimiento casi absoluto en lo referente a los

⁴⁶ Ibidem, pp. 132 y 133.

⁴⁷ ROSA, A. de la: *op. cit.*, pp. 74 y 79.

⁴⁸ PÉREZ CHAO, Enrique: *op. cit.*, pp. 49 y 63.

⁴⁹ Ibidem, pp. 49-51.

⁵⁰ Ibidem, pp. 134 y 135.

ejercicios de aplicación en táctica y estrategia. De este modo, indicaba que las tendencias de la ESG tenían “mucho mayor parentesco con las antiguallas que el general Foch censuraba que con las modernas orientaciones que defiende”, lo que se veía con claridad, por ejemplo, en la asignatura “Arte de la guerra”, donde, en una obra de 1.336 páginas, se dedicaban tan solo ocho páginas a la influencia del elemento moral de la guerra. Afirmaba también que los ejercicios de aplicación en táctica y estrategia, “base de la enseñanza en todas partes, son aquí desconocidos casi en absoluto”. Indicaba también que en España el estudio de la estrategia era objeto de una asignatura independiente, a diferencia de lo que ocurría en Alemania, Francia o Italia, donde se analizaba en los estudios históricos⁵¹.

Por su parte, Romanones sugería la necesidad de que la ESG contase con los más modernos sistemas de enseñanza y que a los oficiales se les enseñara “con el arte y la perfección a que tienen derecho oficiales llamados a desempeñar una función de primer orden en la preparación de la guerra, en la batalla y en el seno mismo de la sociedad civil”. Y proponía que enseñasen materias como los estudios históricos, la economía política, la evolución moderna de las instituciones sociales o la filosofía de la guerra “aplicada a los hechos concretos”, entre tantas otras de “interés palpitante”. Además, el profesorado debería ser especializado, ya fuese militar o civil, pues no consideraba extraño que civiles pudieran impartir enseñanzas en centros docentes militares, poniendo como ejemplo a Francia, donde profesores de la Sorbona enseñaban en Saint Cyr⁵².

Otro militar que criticó los métodos de enseñanza de la ESG fue el teniente coronel Nazario Cebreiros en su libro *Las reformas militares*, obra de 1931. Este militar ultraconservador dedicó duras palabras a las enseñanzas de la ESG. Criticó la “ramplonería” de sus profesores y señalaba que solo recientemente, y gracias a la labor de algún brillante profesor de la ESG, se habían empezado a ver los primeros atisbos “de lo que debiera haber sido preocupación esencial suya, mediante la publicación que edita el Ministerio, *La Guerra y su Preparación*, de algún trabajo sobre la importancia de tales estudios y su propósito de emprender tal tarea”. Aunque señalaba también que aún no se habían dado pruebas de querer pasar a los hechos⁵³.

⁵¹ CAPITÁN EQUIS, El: *El problema militar de España: apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos*. Imprenta de J. Saiz y Comp.^a, Burgos, 1916, pp. 147-149.

⁵² ROMANONES, conde de: *op. cit.*, pág. 203.

⁵³ CARDONA, Gabriel: “La reforma de la enseñanza militar en la Segunda República (1931-1932)”, en BUSQUETS J. y FERNÁNDEZ, V. (coords.): *La enseñanza militar en España: un análisis sociológico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986, pág. 75.

También el general Vicente Rojo —que ingresó como alumno en la ESG en 1932, siendo el número uno de su promoción⁵⁴— percibió las carencias formativas presentes en el centro. Entre sus papeles se encuentran unas notas en las que expuso sus propias ideas sobre la metodología que debería haber estado presente en la ESG y que fueron recogidas por los autores de *Los papeles del general Rojo*. Así, era partidario de un “trabajo muy activo” y de una “mínima actuación burocrática”. También se refería al desarrollo del “espíritu de iniciativa, análisis, investigación y realizaciones prácticas”. Según Rojo, el trabajo debía ser “como en un laboratorio, en equipo y perfecta armonía. Con el profesorado, y de la Escuela con el Estado Mayor. Trabajos prácticos, por encargo y para incorporarlo a la doctrina. Trabajo subordinado al Estado Mayor General y al Ministerio”⁵⁵.

3. LA ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA

Durante este período apareció un nuevo centro de enseñanza, la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. Fundada en diciembre de 1919 por el entonces ministro de la Guerra, general José Villalba Riquelme, formaría parte de la AI hasta que en 1928 se separó de ella e inició una vida independiente.

Aunque al principio fue una sección de la AI, se perseguía crear un instituto para adiestrar al personal de todas las armas. En ese interín, su misión consistiría en formar a un grupo de oficiales de Infantería encargados a su vez de transmitir los conocimientos aprendidos a “un núcleo de clases de tropas, con el fin de formarles como elementos auxiliares”⁵⁶.

El 10 de septiembre fue nombrado su primer director, el coronel Carlos Guerra Zagala, anteriormente director de la AI. A la conocida como Escuela de Educación Física se debe el reglamento de instrucción física para el ejército, aprobado por real orden del 11 de abril de 1927, ya que desde 1911 no se había vuelto a redactar ningún reglamento al respecto. El nuevo reglamento, en vigor hasta 1947, no solo sería utilizado por los militares, sino que las sociedades deportivas y el Servicio Nacional de Educación Física también se sirvieron de él⁵⁷.

⁵⁴ BLANCO ESCOLÁ, Carlos: *Vicente Rojo, el general que humilló a Franco*. Planeta DeAgostini, Barcelona, 2005, pág. 95.

⁵⁵ MARTÍNEZ, Jesús I. et al: *Los papeles del general Rojo*. Espasa-Calpe, Madrid, 1989, pág. 62.

⁵⁶ ISABEL, José Luis: *La Academia de Infantería de Toledo*. Diputación Provincial, Toledo, 1991, pág. 362.

⁵⁷ VINUESA, Manuel y VINUESA, Ignacio: *La Escuela de Gimnasia de Toledo*. Diputación Provincial, Toledo, 1995, pp. 77 y 78.

4. LAS REFORMAS DE PRIMO DE RIVERA

El período en el poder de Primo de Rivera supuso importantes cambios en lo referente a la enseñanza militar. El punto culminante lo representó la apertura de la AGM en 1927, pero también fueron importantes la sustitución de la ESG por la EESM, el desarrollo de los cursos de coroneles o el cierre de la Academia de Artillería y la disolución del propio Cuerpo, motivado por la controversia surgida por el asunto de la escala cerrada.

En 1924 ya no hubo convocatorias de ingreso en las academias militares, pues se preparaba una reforma de la enseñanza que llevaría a la reapertura de la AGM⁵⁸. Esta suspensión se prolongó hasta el 15 de mayo de 1926, cuando tuvo lugar la primera convocatoria de ingreso conforme había dictado una real orden de 16 de agosto de 1924. Se indicaban en ella además los requisitos que se solicitaban a los aspirantes. Así, se exigía haber cumplido los dieciséis años antes de la fecha del examen, y no rebasar los veinticuatro. La posesión del título de bachiller era también necesaria. Por otro lado, los programas de los exámenes comprenderían aproximadamente las mismas materias que los vigentes. También se aseguraba que las innovaciones que se proyectaban en la reorganización de la enseñanza serían anunciadas con un año de antelación. Finalmente, los alumnos que habían aprobado todos los exámenes en la última convocatoria y los que la aprobasen en la siguiente (mayo de 1925), se les reservaba plaza para ingresar en septiembre de 1925⁵⁹.

La reapertura de la AGM, de la que nos ocuparemos posteriormente, abocó a las academias militares a una profunda transformación que afectó tanto a planes de estudio como a métodos de enseñanza. El sistema de enseñanza de las academias especiales fue aprobado en mayo de 1929. Se determinó que estos centros junto a la EESM comenzaran a funcionar en el curso 1930-1931, pasando a depender de la Dirección General de Preparación de Campaña. Las academias especiales tenían que comenzar sus clases el 1 de septiembre con los alumnos procedentes de la primera promoción salida de la AGM. Estos centros habían de remitir sus reglamentos y programas de estudios a la Dirección General de Preparación de Campaña. Además, se señalaba que las asignaturas comunes debían ser semejantes en todos los centros. En cuanto a las localidades en las que se asentarían las academias especiales, se decía que iban a seguir en las mismas poblaciones donde estaban asentadas las academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenie-

⁵⁸ ISABEL, José Luis: *op. cit.*, pág 374.

⁵⁹ Real orden de 16 de agosto de 1924, 1º, 2º y 3º: DOMG nº 182.

ros, Intendencia y la ESG, que quedaron disueltas en febrero de 1930. Los alumnos de la ESG estarían “afectos” durante su período de prácticas a la Sección Militar de la EESM⁶⁰. Los planes de estudio comprendían también tres cursos, y en el caso de la AI una parte de las enseñanzas correspondientes al Tercer Curso se realizó en la Tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército y en la Escuela Central de Gimnasia⁶¹.

Según la hoja de servicios de Vicente Rojo Lluich, el día 30 de marzo de 1927 el ministro de la Guerra convocó una junta en la que tomaron parte los directores de las distintas academias. En ella se acordó que el profesorado de la AI se encargara de redactar el plan de estudios de la futura Academia Especial de Infantería. Sirvió de base para este proyecto el plan de estudios para la AGM redactado por el general de brigada Franco⁶².

El entonces capitán Vicente Rojo se encontraba destinado en la AI, ejerciendo como profesor en este centro y durante esta etapa participó en los intentos de regeneración de la enseñanza militar. No fue el único, pues en esos años hubo otros profesores en el centro con las mismas preocupaciones e impulsos regeneracionistas, coincidentes en el tiempo con los que se estaban produciendo en el ámbito civil. La labor como profesor y sus excelentes dotes no cabe duda que se hicieron notar, como lo demuestra el hecho de que el director de la AI le solicitase la redacción de un informe para evaluar tanto el estado de la enseñanza en el centro como a sus profesores⁶³. El informe lleva la fecha de mayo de 1926, siendo director el coronel Eugenio Pérez de Lema y Guasp, y tiene como título: “Crítica de algunos aspectos interesantes del Plan de Estudios y del Régimen Escolar de este Centro”⁶⁴. Así pues, para Rojo los principales defectos de la enseñanza seguida en la AI se podían resumir en una desorganización de las diversas materias que lo constituían, en la ponderación inadecuada de estas en extensión e intensidad, y, finalmente, en la falta de enlace entre las enseñanzas teóricas y las prácticas.

Según Rojo, el número de materias y textos era tal que el alumno no era capaz de distinguir qué era lo complementario y qué lo importante. Sobre el plan de estudios recalca que todo era “ampulosidad, pedantería, ropaje externo más o menos modernista”, que solo podía formar una casta de oficiales analfabetos, pero por culpa de ellos, los profesores, por ense-

⁶⁰ Real orden de 27 de mayo de 1929, 1º, 2º, 3º, 6º y 8º: *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (DOME) nº 116.

⁶¹ *Ibidem*, 7º.

⁶² Archivo General Militar de Segovia (AGMSg), legajo R-2655. Hoja de servicios de Vicente Rojo Lluich.

⁶³ MARTÍNEZ, Jesús I. et al.: *op.cit.*, pp. 35 y 36.

⁶⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo de Vicente Rojo Lluich (AVRLI), caja 70, subcarpeta 3.

ñarles, “quizá sin responsabilidad, a odiar los libros demostrándoles que no servían para nada”. Por otro lado, culpaba de los deficientes resultados de los alumnos a los planes de estudio y a los procedimientos de enseñanza, intentando buscar una solución a este grave problema, creyendo necesaria la revisión de los siguientes puntos:

- 1º- Materias de estudio que constituyen el plan.
- 2º- Clases prácticas y enlace con las teóricas.-Prácticas generales.
- 3º- Procedimientos de enseñanza más apropiados para los diversos grupos de asignaturas.
- 4º- Elección y selección del profesorado.
- 5º- Organización escolar más adecuada al plan que se adopte.
- 6º- Régimen de conceptuaciones y exámenes.
- 7º- Horarios.-Locales.-Material de enseñanza.

Rojo era también consciente de que el alumno muchas veces estudiaba para aprobar, “no por convencimiento de la necesidad”. Así, manifestaba que el sistema pedagógico seguido en la AI ofrecía una serie de conocimientos que el alumno a veces no sabía para qué los iba a necesitar. Un sistema basado en interminables horas de estudio y abundantes clases teóricas, que “construye al alumno a estudiar sin aprender lo que verdaderamente necesita”. En definitiva, un sistema basado en exámenes para comprobar lo que el alumno había aprendido de los libros, y que Rojo proponía modificar para que el alumno encontrase “ansias de saber” y “placer por el trabajo”. Expuso el ejemplo alemán, que había suprimido todos los exámenes a excepción del final.

De capital importancia era para él el punto dedicado a la elección del profesorado, llegando a afirmar que era “inocente” pensar que estos llegaban capacitados como tales “el día siguiente de su presentación”. Era partidario del concurso en vez de la oposición a la hora de seleccionar al profesor, puesto que del primer modo se obtendrían profesores “buenos” y por el segundo “técnicos”, “y la educación de nuestros oficiales es más que cuestión de técnica cuestión de moral”.

A la organización y disciplina escolar la calificó de “arcaica”, siguiendo un sistema idéntico “al de hace por lo menos 30 años”, habiéndose modificado solamente el plan de estudios, pero no el modelo de enseñanza, que seguía siendo muy similar. Por ello estimaba que la organización escolar debía ser lo más perfecta posible “para que la enseñanza pueda prodigarse en forma continuada y sistemática”. Una enseñanza de forma continuada se

alcanzaría mediante la estrecha y permanente relación entre alumnos y profesores, mientras que la enseñanza sistemática se lograría cuando estuviesen en consonancia “la distribución entre profesores y alumnos y la trabazón que se haya dado al plan de estudios”.

En lo relativo a conceptualizaciones y exámenes, consideraba suficiente la calificación de apto o no apto para verificar la labor desarrollada a lo largo del curso en las prácticas. En sus ideas sobre los exámenes el alumno solo debía enfrentarse a dos pruebas: una serviría para pasar el tercer curso y la otra para obtener el despacho de oficial.

Los intentos de Rojo por promover una reforma de la enseñanza militar y con ella regenerar el ejército no se quedarían ahí, pues posteriormente, en septiembre de 1928, sacaba a la luz junto a su compañero Emilio Alamán el primer tomo de la CBM, cuyos propósitos eran mucho más ambiciosos, pues mediante la publicación mensual de un libro de carácter militar pretendían, como señalaban en el prólogo del primer número de la Colección, mejorar la labor profesional de sus compañeros, persiguiendo el ideal de perfeccionamiento constante y de eficacia en la profesión militar para que el oficial ampliase sus conocimientos y estuviese al día en una profesión en constante evolución⁶⁵.

Conforme señala Isabel, las instrucciones aprobadas el 27 de mayo de 1929 contemplaban una enseñanza dividida en cada curso en dos grandes agrupaciones. La primera se denominaba “de la práctica profesional”, y la segunda, “de la técnica general militar”. De este modo, se valoraba a los alumnos cada dos meses en función de tres factores: instrucción práctica profesional, instrucción técnica general militar y conducta. Las asignaturas que se vinculaban a las dos grandes agrupaciones eran:

Primera: Instrucción táctica; Instrucción de tiro; Conocimiento y empleo del material; Instrucción relativa al terreno; Servicio interior y de guarnición; Justicia militar; Automovilismo, y Educación física y deportes.

Segunda: Arte militar; Geografía e Historia militar; Conocimiento del hombre (Fisiología, Higiene, Psicología, etc.); Economía política; Administración y Legislación; Justicia militar; Complemento de estudios matemáticos; Física y Mecánica; Química; Comunicaciones; Topografía; Balística; Armamento y municiones; Tiro y Telemetría; Fortificaciones; Idiomas (francés o inglés); Literatura militar, y Dibujo panorámico y topográfico⁶⁶.

Si se compara con el plan de estudios introducido en la AI en 1921 se observa, por ejemplo, que en lo relativo a los idiomas, el alemán y el

⁶⁵ X.X.X.: *Instrucción de la infantería alemana*. Imprenta, fotograbado y encuadernación del Colegio de María Cristina, Toledo, 1928.

⁶⁶ ISABEL, José Luis: *op. cit.*, pág. 397.

árabe han desaparecido. Teniendo posesiones en regiones de cultura árabe no se entiende la desaparición del estudio de su lengua. Aunque al menos se estudiaba algún idioma, cosa que no ocurría en el plan de estudios de la AGM, como se verá. También es de destacar la aparición de estudios sobre fisiología, higiene o psicología.

Tal como publicó el periódico toledano *El Castellano* el 15 de septiembre de 1930, la enseñanza militar se había orientado en tres períodos: preparatorio en la AGM; de especialización de cada arma en las academias especiales, y superior en la ESG, que, como se ha indicado, sería sustituida por la EESM. También recogía el diario las nuevas características de la enseñanza militar para después centrarse en la nueva Academia Especial de Infantería. Así, las diferencias del nuevo plan de enseñanza con respecto al anterior se basaban en la adopción de un sistema cíclico, en el que se estudiaban durante tres años una serie de asignaturas comunes que eran las mismas en todas las academias especiales y que variaban solo en su intensidad. También se señalaba que se impartía una formación eminentemente práctica, formando para ello una agrupación independiente con su propia jefatura de estudios y cuadro de profesores, aunque se indicaba que no era un procedimiento nuevo utilizado en la Academia Especial de Infantería, ya que se utilizaba en los centros de enseñanza profesional y en los cursos de preparación para el ascenso. Otra modalidad del nuevo método de enseñanza de la que se hacía eco el diario toledano era la forma de desarrollar las clases, que serían tres al día. La primera, práctica de la agrupación, duraba tres horas y se desarrollaba en el campo y parques de armamento o bien en el campo y en la clase de aplicación de reglamentos. La segunda clase también era práctica, aunque duraba solo una hora y abarcaba para la 2ª agrupación la enseñanza de idiomas, dibujo y literatura, mientras que para la 1ª agrupación, automóviles, ciclismo, educación física, equitación y esgrima. La tercera clase era teórico-práctica, se centraba en la 2ª agrupación y tenía una duración de tres horas, dividiéndose en dos fases: de explicación y de aclaración, interrogación y ejercicios⁶⁷.

4.1. *Los cursos de coroneles*

Romanones ya había expresado que “el grado de coronel debería representar, más que un grado de mando, una especie de prueba de aptitud para el ascenso a general”. Para verificar si la aptitud de los coroneles era la

⁶⁷ *El Castellano*, 15 de septiembre de 1930.

adecuada para poder ser ascendidos al empleo de oficial general, proponía que se les pusiese al frente de una brigada, siempre que el mando de estas “por tomar parte con frecuencia en maniobras, fuera una prueba suficiente de aptitud”. Sus deseos iban encaminados a impedir que ningún oficial ascendiese sin haber demostrado su valía “para el mando de la unidad correspondiente al nuevo grado”⁶⁸.

Como ha escrito Ruiz Vidondo, el desastre de Annual mostró que la preparación de los capitanes, coroneles y generales no era la adecuada, por lo que en 1923, antes de la llegada de Primo de Rivera al poder, aparecieron las primeras menciones a los cursos de coroneles en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* (DOMG) de 27 de abril de 1923. Estos cursos, junto con los de capitanes, pretendieron mejorar la preparación de los mandos. Según el mismo autor, el deseo de los coroneles por estar al corriente de los progresos militares supuso que la mayoría asistiese a estos cursos⁶⁹.

Si nos preguntamos si la enseñanza impartida a los coroneles era la adecuada y estaba a la altura de la seguida en Europa, las palabras de Ruiz Vidondo parecen confirmarlo, pues indica que las enseñanzas estaban al día con respecto al resto de potencias europeas y las fuentes que utilizaban los docentes estaban entre las más avanzadas de Europa. Señala también que se priorizaba la enseñanza práctica frente a la teórica, y que los profesores poseían un alto nivel de conocimientos y contaban con estancias en el extranjero. Bien es cierto que se pensaba en un conflicto similar a la Gran Guerra, pero este modo de pensar no era exclusivo de España, sino que algo similar ocurría en gran parte de Europa⁷⁰.

En los primeros cursos se utilizó sobre todo bibliografía y se sustentaron en las opiniones personales de los conferenciantes, estándose próximo a la enseñanza impartida en la Escuela de Guerra alemana. Sin embargo, afirma Ruiz Vidondo que desde 1925 se empezaron a utilizar reglamentos tácticos y las enseñanzas se acercaban a las de la Escuela de Guerra francesa. A partir de 1935, primó la teoría sobre la práctica y se contó con profesores civiles, volviendo a aproximarse sus teorías a las de la Escuela de Guerra alemana. También apunta otras novedades surgidas en los años treinta, como fueron la ampliación de los temarios y la obligatoriedad de

⁶⁸ ROMANONES, conde de: *op. cit.*, pp. 192 y 193.

⁶⁹ RUIZ VIDONDO, Jesús María: “La enseñanza militar en el alto mando: Historia, organización y metodología”, en *Educación XXI*, n.º 9, 2006, pág. 204.

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 205.

realizar estos cursos para poder acceder al empleo de general de brigada⁷¹. Por lo tanto, habría que suponer, en teoría, la adecuada preparación y actitud para el mando de los generales que habían superado los flamantes cursos de coroneles.

4.2. La reorganización de la Academia General Militar

El 20 de febrero 1927, Primo de Rivera, alumno de la AGM en su primera época, ordenó reabrir la AGM y creó la EESM, que venía a sustituir a la ESG. El decreto que trajo estas novedades abolió la secular práctica de que los artilleros e ingenieros militares salieran de sus respectivas academias con el título de ingeniero industrial y de caminos, canales y puertos, como venía sucediendo desde comienzos del siglo XX⁷². El decreto establecía las veinte bases sobre las que iba a organizarse la enseñanza militar. En ellas, por ejemplo, se creaba la AGM, fijándose su sede en Zaragoza, en el Campo de Maniobras de Alfonso XIII, y se exigía tener más de diecisiete años para poder ingresar en ella. Además, los aspirantes, ya fueran paisanos o militares, debían tener el título de bachiller elemental⁷³. Esto último era algo que ya habían propuesto años atrás Romanones y el general Gil Yuste, que querían que se llegase al ejército con cierto grado de cultura. Y Romanones, como se observó, también era partidario de que la edad de ingreso no fuese inferior a dieciocho años.

También se señalaba que los aspirantes debían realizar un examen de oposición, que una vez superado permitía comenzar un plan de estudios en régimen de internado durante dos años. Este examen versaba sobre las siguientes materias: Análisis gramatical del idioma español; Lenguas francesa, inglesa, alemana, italiana o portuguesa habladas y escritas; Elementos de dibujo panorámico y topográfico; Aritmética; Álgebra; Geometría y Trigonometría rectilínea⁷⁴. Una vez finalizado este período de dos años los alumnos elegían la academia especial en la que deseaban proseguir sus estudios. La elección se hacía en función de la nota media obtenida en los dos cursos⁷⁵. Por lo tanto, las academias de cada arma se encargarían de la formación técnica de los nuevos alféreces.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 205 y 206.

⁷² PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del ejército en España*. Alianza Editorial, Madrid, 2009, pág. 209.

⁷³ Real decreto de 20 de febrero de 1927, 1ª y 3ª: GM nº 53.

⁷⁴ *Ibidem*, 4ª.

⁷⁵ *Ibidem*, 10 y 11.

Como consecuencia del decreto de febrero de 1927 que reorganizaba la AGM no se celebraron pruebas de ingreso en las academias militares al año siguiente, lo que explica que en 1928 se presentasen 758 aspirantes para las 250 plazas de ingreso convocadas en la AGM, de los que solo aprobaron 215⁷⁶.

Según recogía la base segunda, los fines de este nuevo centro eran “educar, instruir y preparar moralmente a los futuros oficiales, a fin de darles el espíritu, compañerismo, temple de alma, dignidad y austeridad que exige la profesión de las armas en todas sus especialidades”, enseñando a la vez “los conocimientos generales para la profesión militar” y “el conocimiento del material y su manejo y empleo en las distintas armas”⁷⁷.

El referido espíritu fue recogido en el Decálogo del Cadete, obra personal de Franco. En el mismo se reunían una serie de máximas sobre las virtudes militares que debían caracterizar a los oficiales y que los alumnos tenían que memorizar⁷⁸. En el Decálogo se advierte cierta evocación del credo legionario y, como apunta Blanco Escolá, pretendía ser un compendio del tratado II de las Ordenanzas de Carlos III⁷⁹.

La polémica de Primo de Rivera con los artilleros aceleró la decisión de reinstaurar la AGM⁸⁰. El objetivo que buscaba el dictador a la hora de reabrir la AGM era acabar con el espíritu de cuerpo que había caracterizado el sistema de academias independientes y sustituirlo por un mayor espíritu militar presidido por el compañerismo entre las distintas armas y cuerpos y por la unidad de doctrina. Según Alpert, se buscaba “reducir la separación entre las armas del ejército”, además de “alentar el ambiente de mística profesional y compañerismo encarnado por los llamados africanistas”⁸¹. Por su parte, Blanco Escolá afirma que el dictador necesitaba cohesionar a los militares -divididos por los enfrentamientos entre junteros y africanistas-, ya que habían de ser su base de apoyo⁸².

Ese particularismo entre las distintas armas era cierto y ya había sido criticado por militares como el comandante Beta, partidario de un centro común para la formación básica de los oficiales. También sería criticado por Mola, quien definió a la AGM de Primo de Rivera como el mejor centro militar que había tenido España, alabando su organización técnica y la

⁷⁶ BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Ariel, Barcelona, 1984, pág. 117.

⁷⁷ Real decreto de 20 de febrero de 1927, 2ª: GM nº 53.

⁷⁸ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *op. cit.*, pág. 200.

⁷⁹ BLANCO ESCOLÁ, Carlos (1989): *op. cit.*, pág. 169.

⁸⁰ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *op. cit.*, pág. 199.

⁸¹ ALPERT, Michael: *op. cit.*, pág. 161.

⁸² BLANCO ESCOLÁ, Carlos (1989): *op. cit.*, pág. 21.

perfección de sus métodos de enseñanza⁸³. La gravedad que este particularismo tenía para el buen funcionamiento del ejército español y la acertada medida adoptada por Primo de Rivera trascienden en las palabras de Mola, quien señalaba que el particularismo presente en el Ejército había alcanzado “caracteres alarmantes”, contribuyendo las academias especiales “no poco a tal estado de cosas”. Señalaba los ejemplos de Segovia, donde la labor de los profesores se centró en “crear una casta, la de los artilleros y en Guadalupe, la de los ingenieros”. Y aunque en Toledo y Valladolid “el ambiente era distinto”, una vez que eran promovidos a oficiales “se encontraban en las guarniciones con que cada Arma o Cuerpo hacía rancho aparte”. En su opinión, los deseos de Primo de Rivera de terminar con esas diferencias le llevaron a poner en práctica “el plan acertado”⁸⁴.

Primo de Rivera nombró director de la AGM al jovencísimo general de brigada Francisco Franco, quien propuso el nombramiento del coronel Miguel Campins para que se encargara de la Jefatura de Estudios⁸⁵. Franco eligió como profesores a antiguos compañeros y colaboradores suyos en África, por lo que la enseñanza de este centro quedó en manos de los llamados “oficiales africanistas” hasta su cierre por Azaña en 1931. Eran unos hombres imbuidos por una obediencia ciega, que habían sobrevivido a las brutales condiciones en las que se desarrollaba la guerra de Marruecos. Años después muchos de ellos combatieron en la Guerra Civil dentro del bando sublevado. Entre ellos estaban los tenientes coroneles Emilio Esteban-Infantes, José Monasterio Ituarte y Álvaro Sueiro Villarino, y los comandantes Camilo Alonso Vega, Arturo Barba Hernández y Francisco Franco Salgado-Araujo.

El plan de estudios fue calificado de moderno, aunque en realidad no lo fue tanto. Mola, como se ha expuesto, elogió tanto su orientación pedagógica como su perfeccionamiento técnico. Su alabanza de los métodos seguidos en la AGM llegó hasta el extremo de atreverse casi a señalar que no tenía parangón con ningún centro oficial de enseñanza del país. Habló de su “sólida disciplina, arraigado compañerismo, plan racional de cultura física, textos reducidos y económicos, trabajo intenso del profesorado, su-

⁸³ MOLA VIDAL, Emilio: *El pasado, Azaña y el porvenir*. Sáez Hermanos, Madrid, 1934, pág. 132.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 61 y 62.

⁸⁵ Real decreto de 20 de febrero de 1927: Base 2ª: Será Director de la Academia General Militar un General de brigada y Jefes de Estudio y de servicio interior dos Coroneles de cualquiera de las cinco Armas y Cuerpos combatientes. Los profesores —Tenientes coroneles, Comandantes y Capitanes—, y los auxiliares —tenientes—, podrán ser de cualquiera de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad (GM n° 53).

presión de toda asignatura inútil, esfuerzo proporcional a la edad y cultura de los alumnos”. Por otro lado, indicó que las “almas de dicho establecimiento”, el general Franco y el coronel Campins, eliminaron la indisciplina presente en los colegios especiales, terminando también con “los escolares enclenques, melencólicos y plagados de lacras fisiológicas”, así como con el negocio que representaba los libros de texto, “ruina de los padres”. Pero no solo eso, sino que a su vez acabaron con aquellos profesores “caponíferos”, que se dedicaban a “tomar la lección y marcar la del día siguiente”, algo que podría haber realizado “cualquier cabo de escuadra”. Se suprimieron también aquellas disciplinas que no tenían “aplicación práctica en la carrera”, las “interminables” horas de estudio y “la pedantería científica que hacía se creyeran los cadetes genios de la guerra, ya que se les obligaba a mover ejércitos sobre mapas de Europa, cuando apenas conocían el manejo de las unidades rudimentarias de sus Armas respectivas”. Y terminaba señalando la admiración que este centro provocó entre aquellos militares extranjeros que la visitaron⁸⁶.

Ahora bien, ¿qué había de cierto en estas palabras? Según Blanco Escolá, el coronel Campins era admirador de Francisco Giner de los Ríos, quien fuera fundador de la Institución Libre de Enseñanza (ILE)⁸⁷. El competente Campins intentó, aunque sin éxito, adaptar las novedosas posturas pedagógicas de la ILE en la AGM, pero chocó con las aptitudes opuestas de los africanistas que dominaban la AGM⁸⁸.

Tal como indica Busquets, en la AGM Franco “impuso una enseñanza basada en el aprendizaje memorístico, repetitivo, de contenidos anticuados, inculcados sin ningún espíritu crítico”. Así, en materias como Historia lo que se debía saber eran fechas y nombres de los protagonistas, pero no las causas económicas y sociales que habían producido tales hechos. A lo que había que añadir que la enseñanza humanística era escasa⁸⁹. Si se acepta la opinión de Busquets, dicha educación memorística contradice los objetivos marcados en el programa de instrucción general y militar para el curso 1930-1931. En el mismo se recogía la necesidad de fomentar en los cadetes “el amor al estudio, pero no por el desarrollo exclusivo de la memoria, sino procurando despertar sus facultades de reflexión, así como su atención e imaginación, enseñándoles a discurrir y resolver de una manera rápida”⁹⁰.

⁸⁶ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pp. 132-134.

⁸⁷ BLANCO ESCOLÁ, Carlos (1989): *op. cit.*, pág. 139.

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 146.

⁸⁹ BUSQUETS, Julio: *op. cit.*, pp. 256 y 257.

⁹⁰ ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Programa de instrucción general y militar. Curso de 1930-1931*. Imprenta Hidalgo, Zaragoza, 1930, pág. 5.

Ferrer Sequera habla de novedades pedagógicas introducidas en la AGM. La primera, a la que calificó de “notable y avanzadísima”, fue la supresión del examen final para aquellos alumnos que habían obtenido una media de aprobado a lo largo del curso académico⁹¹. No era una medida tan novedosa como parece, pues ya se observó al hablar de la memoria de los cursos de la AI, donde, en 1919, varios profesores —fundándose, eso sí, en un sistema donde el número de alumnos era reducido— habían solicitado la supresión de los exámenes. Con ello querían que el alumno no estudiase solo para el examen y que siguiese con interés las clases. La otra novedad de la que se hace eco Ferrer Sequera fue la de casi completa eliminación de los libros de texto y su sustitución por guiones, reglamentos oficiales o notas de conferencias⁹².

Sin embargo, la supresión de los libros de texto no fue en ningún caso una novedad aportada por la AGM, pues ya se destacó que, en 1914, el teniente de navío Pérez Chao señalaba que la mayoría de las asignaturas en la ESG se basaban en las explicaciones diarias del profesor, sin necesidad de recurrir a los manuales al uso. Algo que también es recalado por Blanco Escolá, quien se refiere en este caso al libro de Víctor F. Serrano, *España militar*, publicado en 1925, dedicado al funcionamiento de la ESG⁹³. Los guiones eran impresos en la AGM y, según Busquets, “no se inducía al cadete a comprar libros de consulta” ni existía el hábito de visitar la biblioteca⁹⁴. También De Sanjuán al tratar el sistema de enseñanza en un centro único, en una Escuela General Militar, estaba a favor de prescindir del “fetiche del texto oficial”, aunque sí de textos de consulta y de una amplia bibliografía. En su opinión, este sistema “suprime el texto, que adocena y caduca, sustituyéndole por el texto viviente, siempre al día y nunca exclusivista, que es el profesor capaz”. Asimismo, suprimía “el estudio únicamente sobre escritos que poco produce, y el a hora fija, y lo sustituye por el realizado racional y agradablemente (labor del profesor), en forma adaptada a cada alumno (repetidor) y sobre la vida misma”. Evidentemente, era necesario disponer de un buen servicio de material y biblioteca⁹⁵.

Sí fueron novedosas algunas de las ayudas utilizadas para la enseñanza, como fue que cada aula dispusiese de proyectores de cuerpos opacos

⁹¹ FERRER SEQUERA, Julio: *La Academia General Militar: apuntes para su historia*. Plaza&Janés, Barcelona, 1985, pág. 235.

⁹² *Ibidem*, pág. 236.

⁹³ BLANCO ESCOLÁ, Carlos (1989): *op. cit.*, pág. 185.

⁹⁴ BUSQUETS, Julio: *op. cit.*, pág. 257.

⁹⁵ SANJUÁN, Alfredo de: *op. cit.*, pp. 53 y 54.

(epidiascopios), o la proyección de películas didácticas alemanas sobre temas de mecánica y automóviles⁹⁶.

Resulta llamativo en un centro señalado en su época como moderno que no se estudiaran en él idiomas, ni siquiera el árabe, que podía ser muy necesario en el Protectorado. El programa de instrucción general y militar del curso de 1930-31 revela que el cadete ya se examinaba al ingresar de conocimientos de alemán, francés, inglés, italiano o portugués, dejando a su arbitrio no olvidarlos y practicarlos todo lo posible durante su permanencia en la AGM. Además, se les podía pedir que demostrasen esos conocimientos⁹⁷. Si se hacía o no, es algo que no ha trascendido. En cambio, el capitán De Sanjuán, en su obra sobre el ingreso en la Escuela General Militar y la formación elemental técnico-general, consideraba necesario cultivar el estudio del idioma inglés o alemán, sin desatender el francés⁹⁸.

En lo referente al profesorado de la AGM, Ferrer Sequera expone que una buena parte del prestigio adquirido por este centro se debió al “elevado nivel profesional de su profesorado y al estricto criterio que se siguió para su selección”, citando al coronel Campins para sustentar sus afirmaciones, quien indicaba que a la hora de reclutar al profesorado se buscó “no traer grandes capacidades, ni doctos”, y sí a aquellos jefes y oficiales ya acreditados “en el ejercicio y servicio de su especialidad, que tuvieran gran crédito como soldados y como maestros en hacerlos, adquirido en el mando de tropas y en campaña”. También señalaba que estos debían estar libres de “prejuicios sobre la antigua manera de funcionar las academias militares, que fueran cultos y que no sintieran el furor del cantonalismo que representan los exagerados espíritus de Arma o Cuerpo que tanto estrago producen en nuestro ejército”⁹⁹.

Como se observa, no se pretendía elegir a profesores con amplia cultura, sino a hombres con experiencia en campaña, y como esta experiencia solo se podía conseguir entonces en Marruecos, a oficiales africanistas. Ya se dijo que la mayoría habían sido compañeros o conocidos de Franco en Marruecos, por lo que este no debió encontrar oposición alguna a la hora de dirigir con mano férrea la AGM e imponer el peculiar sistema de enseñanza diseñado por Campins. Pero no se queda ahí Ferrer Sequera, sino que para poner de relieve el, para él, “avance pedagógico” que representó la AGM vuelve a mencionar unas palabras de Campins acerca del profesorado en las

⁹⁶ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *op. cit.*, pág. 200.

⁹⁷ ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Programa de instrucción general y militar. Curso de 1930-1931*. Imprenta Hidalgo, Zaragoza, pág. 70.

⁹⁸ SANJUÁN, Alfredo de: *op. cit.*, pág. 55.

⁹⁹ FERRER SEQUERA, Julio: *op. cit.*, pág. 243.

que indica que para mantener al profesorado “a la debida altura y su prestigio al nivel preciso para la enseñanza” a veces había que pedir alguna baja, siendo algunas por motivos “razonados y justos” y otras “por no acomodarse al medio o por no reunir verdaderas condiciones”¹⁰⁰.

La octava de las bases antes citadas especificaba que la elección de los profesores, auxiliares y demás personal se haría por concurso¹⁰¹. Según Busquets, lo que más puntuaba en el concurso de méritos eran los méritos de guerra, además de utilizarse el mismo baremo para todas las asignaturas. En cuanto a los profesores, señala que se les destinaba a enseñar la asignatura que estaba vacante independientemente de su saber. La consecuencia fue “una auténtica degradación del sistema de enseñanza, que todavía no ha podido ser superada”¹⁰². También narra que se daban casos en los que el profesor desconocía la asignatura que se le había encargado enseñar, ya que la dirección no se la asignaba en función de su formación específica, sino con “criterios militares”¹⁰³.

En cuanto al plan de estudios, las materias se estructuraban en dos áreas, divididas a su vez en enseñanzas de carácter teórico-prácticas y de instrucción general práctica o militar¹⁰⁴:

a) Enseñanzas teórico prácticas, divididas en seis grupos:

- Primero. Táctica y Armamento.
- Segundo. Organización y Educación Militar.
- Tercero. Descriptiva y Topografía.
- Cuarto. Geografía Militar e Historia Militar
- Quinto. Ciencias Aplicadas.
- Sexto. Fisiología e Higiene.

b) Instrucción general práctica o militar, dividida también en seis grupos:

- Primero. Instrucción Táctica.
- Segundo. Prácticas de Tiro.
- Tercero. Instrucción Física.
- Cuarto. Equitación.
- Quinto. Organización del Terrero y Enlaces.
- Sexto. Ejercicios y prácticas militares de conjunto.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 247.

¹⁰¹ Real decreto de 20 de febrero de 1927, 8ª: GM nº 53.

¹⁰² BUSQUETS, Julio: *op. cit.*, pp. 81 y 82.

¹⁰³ *Ibidem*, pág. 257.

¹⁰⁴ BLANCO ESCOLÁ, Carlos (1989): *op. cit.*, pág. 183.

Las materias a estudiar por curso y grupo eran¹⁰⁵:

PRIMER CURSO

- Primer grupo: Características de las armas, armamento y táctica de la infantería. La táctica se estudiaba solo hasta el nivel de unidad tipo compañía inclusive.
- Segundo grupo: Organización militar, Ordenanzas militares (obligaciones del soldado, cabo y órdenes generales para oficiales), Tratamientos y honores, Correspondencia militar, Justicia militar y Contabilidad militar (la interior de compañía o unidad análoga).
- Tercer grupo: Álgebra superior, Descriptiva, Planos acotados, Perspectiva, Telemetría y Topografía irregular.
- Cuarto grupo: Geografía Militar de España y Norte de Marruecos.
- Quinto grupo: Ciencia Física, Material de transmisiones, Automovilismo y principios aeronáuticos.
- Sexto grupo: Fisiología humana.
- Prácticas: Instrucción táctica y de tiro del fusilero granadero, Gimnasia y Equitación.

SEGUNDO CURSO

- Primer grupo: Medios de acción de la Caballería, Artillería e Ingenieros, Organización del terreno, Enlaces y transmisiones y Logística (todo limitado hasta el nivel de unidad tipo compañía inclusive).
- Segundo grupo: Pedagogía militar (Psicología, didáctica y educación militar), Ética militar, Construcción del Estado y Ley de Orden Público, Procedimientos militares y Régimen interior de los Cuerpos (hasta compañía y unidad análoga).
- Tercer grupo: Repaso de Matemáticas (Trigonometría y prácticas logarítmicas) y Topografía regular.
- Cuarto grupo: Primer curso de Historia militar.
- Quinto grupo: Química general y Pólvoras, explosivos y gases de combate.

¹⁰⁵ FERRER SEQUERA, Julio: *op. cit.*, pp. 273 y 274.

- Sexto grupo: Higiene Militar.
- Prácticas: De ametralladoras y máquinas de acompañamiento; de Infantería; de Artillería a nivel batería; de Caballería a nivel escuadrón; de organización del terreno y de transmisiones. Gimnasia, Equitación y Ciclismo.

Como se puede advertir, la formación humanística era escasa en comparación, por ejemplo, con la formación matemática y técnica. Romanones y el general Gil Yuste ya dejaron testimonio de la, a su parecer, excesiva importancia dada a las matemáticas. Una asignatura que llama la atención es la que hacía referencia a la ley de Orden Público. Blanco Escolá apunta que se debía a que el régimen canovista había asignado al ejército la labor del mantenimiento del orden público¹⁰⁶. Lo cual es cierto, pues los sucesivos gobiernos españoles siempre lo usaron para salvaguardar el orden social, tarea que había dejado de ser propia en la fuerza armada en la mayor parte de los países europeos, dotados de fuerzas policiales encargadas de esta función específica.

En invierno el régimen de internado de la AGM comenzaba a las seis y cuarto de la mañana, hora a la que se levantaban los cadetes, y terminaba a las diez y cuarto de la noche, que era cuando se iban a dormir. En ese intervalo los alumnos dedicaban unas dos horas a las clases teóricas y otras tantas a las prácticas. Además, otras tres horas a la instrucción militar, una hora a gimnasia o equitación y dos a estudio vigilado¹⁰⁷.

Para finalizar, se añadirá que durante la dictadura de Primo de Rivera se sustituyó a la ESG por la EESM al mismo tiempo que se creaba la AGM en 1927. La EESM fue dividida en dos ramas: la primera, militar, habilitaba para la obtención del diploma de EM tras dos cursos y unas prácticas. La segunda, industrial, con tres especialidades: la químico-metalúrgica, encargada de proporcionar los especialistas en armas, pólvoras, explosivos y gases; la arquitectura militar y la electrónica, encargada de las especialidades mecánicas, eléctricas y motores¹⁰⁸. Fue el antecedente de la posterior Escuela Politécnica. Para Mola, la reorganización de la ESG fue otro de los aciertos de Primo de Rivera¹⁰⁹.

¹⁰⁶ BLANCO ESCOLÁ, Carlos: *op. cit.*, pág. 186.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pág. 205.

¹⁰⁸ Real decreto de 20 de febrero de 1927, 18: GM nº 53.

¹⁰⁹ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pág. 133.

Otro centro de enseñanza militar que apareció durante este período fue el Centro Militar de Montaña de Navacerrada. En 1945 se transformó en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca¹¹⁰.

Además, Primo de Rivera sustituyó en 1927 el Cuerpo de EM por un Servicio. Para Alpert, esta medida era necesaria desde “hacía por lo menos cincuenta años”¹¹¹. Pérez Chao escribió que nuestro EM era cuerpo y servicio, es decir, un sistema mixto que no seguía ningún país europeo, pues, por ejemplo, en Gran Bretaña y Francia estaba organizado como servicio y en Alemania, Austria, Rusia o Japón como cuerpo¹¹².

5. LA ENSEÑANZA MILITAR DURANTE LA REPÚBLICA

La política militar y la preparación del ejército para la guerra eran temas que preocupaban a Azaña desde sus inicios en la actividad política, es decir, mucho antes de ocupar el cargo de ministro de la Guerra. Su opinión acerca de las academias militares no era nada favorable y estaba cargada de acritud, pues señalaba que “acabando con el ejército permanente terminaría el régimen hospitalario de las academias militares, donde una clase media anímica asila a sus hijos y huérfanos en lugar de lanzarlos a la concurrencia social”¹¹³.

Respecto a la enseñanza militar, el nuevo ministro de la Guerra se fijó tres objetivos: una mayor formación humanística de los cadetes, pues, como ya se ha visto, esta era escasa; que sirviesen durante un período de seis meses en alguna unidad armada y ceñir la enseñanza a “la inculcación de los conocimientos necesarios para los empleos subalternos, estableciendo un proceso de continuidad en la formación de jefes y generales”¹¹⁴.

Como ha señalado Cardona, el programa de estudios académico dedicaba más tiempo a la instrucción y a la actividad militar que al estudio¹¹⁵. Por tanto, la enseñanza no era suficiente, algo que también sabían militares conservadores como Cebreiros, quien, además de criticar a la ESG, también censuró la enseñanza impartida en las academias militares por “la manía

¹¹⁰ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *op. cit.*, pág. 180.

¹¹¹ ALPERT, Michael: *op. cit.*, pág. 69.

¹¹² PÉREZ CHAO, Enrique: *op. cit.*, pág. 38.

¹¹³ AZAÑA, Manuel: *Estudios de política francesa contemporánea: la política militar*. Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1918, pág. 14.

¹¹⁴ ALPERT, Michael: *op. cit.*, pág. 160.

¹¹⁵ CARDONA, Gabriel (1986): *op. cit.*, pág. 68.

de abarcar mucho en los estudios académicos, pero apretando poco en las materias puramente militares”¹¹⁶.

Azaña se encontró con cinco academias para oficiales más la AGM de Zaragoza: Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Artillería (Segovia), Ingenieros (Guadalajara) e Intendencia (Ávila). El 30 de junio de 1931 dos decretos reorganizaron los estudios militares, uno suprimió la AGM y el otro se encargó de la nueva organización de las academias. Así, se establecieron tres academias: una para Artillería e Ingenieros en Segovia; otra para Infantería, Caballería e Intendencia en Toledo, y la de Sanidad Militar en Madrid, que conservaba su organización. En las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y en la de Artillería e Ingenieros el período de estudios comprendía cuatro cursos. Cuando los alumnos terminaban el tercer curso eran promovidos a alféreces alumnos, y al finalizar el cuarto curso a tenientes. En cuanto a las asignaturas de ambas academias, cursaban en común las materias iguales y asistían juntos a las prácticas y ejercicios, separándose solo para aquellas materias o ejercicios que eran diferentes¹¹⁷. Entre los motivos dados para esta reorganización de las academias se señalaba que existían centros con “doce alumnos y más de treinta jefes y oficiales entre el profesorado y asistencia”. También se consideraba la necesidad de revisar “severamente” los planes de enseñanza entonces vigentes para que los oficiales saliesen de las academias “únicamente con la cultura militar indispensable al buen desempeño de la misión combatiente, en lo que respecta a los empleos subalternos, debiendo ser otros centros lo que se encargasen de ir perfeccionando las enseñanzas militares de los mandos superiores”¹¹⁸.

Previamente a su ingreso en las citadas academias, los aspirantes debían haber cursado “algunas asignaturas universitarias” y permanecido durante seis meses como soldados en una unidad armada. Esto, unido al propósito de impartir una enseñanza más práctica, debió de producir una importante mejora en el nivel de los aspirantes a oficiales¹¹⁹.

Además de las tres academias señaladas, estaba el Centro de Estudios Militares Superiores (CEMS), encargado del desarrollo de los cursos de coroneles para el ascenso, y las escuelas de perfeccionamiento para la instrucción, que eran las siguientes: Escuela Central de Tiro, encargada del estudio y experimentación del armamento y material del ejército, así como de establecer reglamentos y difundir los métodos de instrucción táctica, di-

¹¹⁶ AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante la Segunda República (Claves de su actuación posterior)*. Econorte, Madrid, 1986, pág. 126.

¹¹⁷ Decreto de 30 de junio de 1931, 1º y 2º: GM nº 182.

¹¹⁸ *Ibidem*, exposición de motivos.

¹¹⁹ ALPERT, Michael: *op. cit.*, pág. 164.

rección del tiro y sus reglas o los métodos tácticos de combate; Escuela de Equitación Militar; Escuela Central de Gimnasia; Escuela de Automovilismo ligero y pesado, en la que se refundieron de Ingenieros y Artillería; Centro de Transmisiones y de Estados tácticos de Ingenieros. Además, se señalaba que la ESG sería objeto de una disposición especial¹²⁰.

Lo cierto es que aún funcionaba la EESM, que en julio fue transformada nuevamente en ESG, cuyo objetivo era elevar la cultura militar de los oficiales y formar a los auxiliares de mando. De este modo, se suprimió la sección industrial de la EESM¹²¹. Asimismo, con Azaña se introdujo la obligatoriedad de ser diplomado de EM o pertenecer al cuerpo para ser destinado al EMC¹²².

El CEMS se creó durante la República. En su edición de 23 de julio de 1931, *La Correspondencia Militar* publicó el decreto que creaba este nuevo centro. En él se detallaba cómo se iba a desarrollar la enseñanza en los cursos de coroneles, que se articulaba en tres fases: una preparatoria, otra de ejecución y otra de viajes. En la primera se asistiría a conferencias sobre temas militares y sobre asuntos de orden general, además de asistir a ejercicios tácticos y de tiro en la Escuela Central de Tiro. En la fase de ejecución se realizarían dos ejercicios prácticos sobre plano, de división y de ejército, complementados con el estudio de una de las brigadas y de uno de los cuerpos de ejército. La fase de viajes consistiría en un viaje de Historia militar y otro de táctica general, realizándose en el terreno un ejercicio de cuerpo de ejército¹²³.

La decisión de reorganizar las academias fue también criticada por *La Correspondencia Militar*, que el 29 de julio de 1931 publicaba un artículo sobre el traslado de la academia de Caballería. En él, su autor, firmando con el pseudónimo de “Emilio”, indicaba que esta refundición no respondía a ninguna necesidad urgente como se había alegado. En cuanto a los motivos económicos expuestos por el Gobierno, quien aducía que había academias con más profesores que alumnos, también se mostraba en desacuerdo poniendo el ejemplo del traslado de la academia de Caballería de Valladolid a Toledo. Señalaba que disponía de magníficas instalaciones, que habían costado mucho dinero, y que trasladarlas a Toledo acarrearía más gastos, además de paralizar la enseñanza ecuestre. Terminaba alabando la enseñanza en la AGM, “modelo de enseñanza”, que sí había dado un buen rendimiento,

¹²⁰ *Ibidem*, 5º.

¹²¹ Decreto de 21 de julio de 1931, 1º: GM nº 204.

¹²² CARDONA, Gabriel (1986): *op. cit.*, pág. 74.

¹²³ *La Correspondencia Militar*, 23 de julio de 1931.

pero dudaba que esta nueva enseñanza, a la que calificaba como “enseñanza-cocktail”, pudiera dar frutos una vez especializados los alumnos¹²⁴.

Para Mola fue un acierto que se obligara a los alumnos de las academias a servir durante seis meses en un cuerpo activo antes de comenzar sus estudios, aunque indicaba que lo ideal era hacerlo antes de su ingreso, “y no antes o después, como el artículo 4.º determina”, y daba sus razones para ello, pues indicaba que “los jefes de Cuerpo se hallarían en mayor libertad de acción para librar el certificado de aptitud”, ya que no era lo mismo que a un civil se le comunicase no reunir las necesarias condiciones para ser militar que decir lo mismo a alguien que ya se encontraba dentro del Ejército. Opinaba que su familia pondría “todo su esfuerzo por conseguir que no se le deje en la calle”¹²⁵.

También elogió la decisión de reservar en cada convocatoria el 60 por ciento de las plazas convocadas a sargentos y suboficiales. Sin embargo, criticó la determinación de mantener las academias especiales que habían favorecido el espíritu de cuerpo y había provocado los antagonismos entre las armas y cuerpos que la AGM quiso resolver¹²⁶.

Azaña decretó el cierre de la AGM el 30 de junio de 1931. Para Cardona esta decisión se debió probablemente a “la presión artillera y los planteamientos políticos de su cuadro de profesores”¹²⁷. A ello se añadía que Azaña se había preocupado a fondo por estudiar las instituciones militares francesas y su opinión sobre la enseñanza militar impartida en España no era favorable, como se ha visto, por lo que esto debió de pesar más que los motivos económicos. Los motivos dados por el Gobierno fueron “la nulidad del Decreto de 20 de febrero de 1927, incluido en el apartado a) del artículo 1º del Decreto dictado por la Presidencia del Gobierno provisional en 15 de abril último” y “lo desproporcionado de la Academia General y su coste con las necesidades presentes y futuras del Ejército, en cuanto al reclutamiento de la oficialidad de carrera”¹²⁸.

Por tanto, desde el Gobierno se adujeron motivos económicos, además de la ilegalidad de lo decretado durante la dictadura de Primo de Rivera. Al suprimirse la AGM los alumnos de segundo año aprobados entrarían en las academias especiales y el general director y los jefes y oficiales pasaban a la situación de disponibles forzosos¹²⁹.

¹²⁴ *Ibidem*, 29 de julio de 1931.

¹²⁵ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pp. 190 y 191.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 191 y 192.

¹²⁷ CARDONA, Gabriel (1986): *op. cit.*, pág. 72.

¹²⁸ Decreto de 30 de junio de 1931, exposición de motivos: GM nº 182.

¹²⁹ *Ibidem*, 2º y 3º.

Esta decisión contó con muchas críticas por parte de la derecha. Muchos lo achacaron a la inquina de Azaña hacia Primo de Rivera¹³⁰. Supuso también un duro golpe para Franco, su director, cuya amargura, indignación y críticas por esta decisión apenas se disimularon en el célebre discurso de despedida, y que, una vez finalizada la Guerra Civil, volvió a abrir la AGM. Estas veladas críticas hubiesen significado su destitución, aunque solo fue amonestado en su hoja de servicios. Tras el cierre de la AGM Franco permaneció en situación de disponible forzoso, a la expectativa de destino, hasta que, en febrero de 1932, fue nombrado jefe de la XV Brigada de Infantería, dependiente de la División Orgánica de Galicia.

De su famoso discurso de despedida de los cadetes —recogido en la edición de 16 de julio de 1931 de *La Correspondencia Militar*— merece destacarse la enumeración de los, para Franco, logros alcanzados por la AGM. Habló de los elogios a su sistema prodigados por “los más capacitados técnicos extranjeros”, o cómo las novatadas, tan corrientes en academias y cuarteles, se erradicaron en la AGM. Lo mismo sucedió con las enfermedades venéreas, merced a una “adecuada profilaxis” y a la labor de observación. También se refirió a la desaparición del libro de texto “ante el empuje de un profesorado moderno”, y a la instrucción física diaria que fortaleció a los oficiales¹³¹.

En cuanto a los programas de estudios, Cardona indica que en su conjunto no sufrieron apenas modificaciones de relevancia, si se exceptúa la introducción de cinco lecciones de economía política y el deseo de que los alumnos estudiaran en la Facultad de Ciencias, que quedó muchas veces limitado al primer curso, “estudiado libre”¹³². Las asignaturas que se exigieron fueron: Primer curso de Análisis matemático, Geometría métrica, Trigonometría rectilínea y Química experimental¹³³. Se estableció un plan de estudios común, con la salvedad de las asignaturas específicas de cada arma¹³⁴. Esa pretendida integración universitaria para los alumnos de las academias fue considerada por Mola como un error de Azaña, fruto de su espíritu antimilitarista, ya que, según él, Azaña estableció en la ley que “no pudiera ingresarse en las academias hasta después de haber saturado bien, los aspirantes a militar, del ambiente universitario”. En esos jóvenes “intoxicados de toda clase de ideas disolventes era difícil que arraigasen las

¹³⁰ AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *op. cit.*, pág. 126.

¹³¹ *La Correspondencia Militar*, 16 de julio de 1931.

¹³² CARDONA, Gabriel (1986): *op. cit.*, pág. 79.

¹³³ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pág. 194.

¹³⁴ AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *op.cit.*, pág. 128.

virtudes fundamentales que constituyen la base fundamental de todo cuerpo de oficiales”¹³⁵.

Según establecía el artículo 390 del anteproyecto de reglamento para el régimen interior y servicio interior de las academias militares, la enseñanza se dividió en cada curso en dos grandes agrupaciones, denominándose la primera “de la práctica profesional”, y la segunda, “de la táctica general militar”. Había prácticas generales al finalizar cada curso. El artículo 391 indicaba que la primera agrupación tenía por objeto enseñar a los alumnos los cometidos de la profesión de oficial. Por su parte, la segunda agrupación se encargaba de proporcionar la cultura general y militar necesaria a los futuros oficiales. Tal como disponían los artículos 392 y 393, las enseñanzas de la primera agrupación eran eminentemente prácticas y las de la segunda se desarrollaban a través de conferencias¹³⁶.

Por último, la ley de Reclutamiento y Ascensos acababa con los ascensos por méritos y elección que tantos problemas habían causado en el ejército. Para Alpert el que esta medida no satisficiera a nadie evidenciaba que era la apropiada¹³⁷. Mola señaló que quizás fue “lo menos malo” hecho por Azaña, lo que no significaba que fuera ni siquiera “pasadera”¹³⁸. Para los suboficiales no tuvo más que ventajas, pues se facilitaba su ascenso a oficial¹³⁹.

Ferrer Sequera indica que esta ley la trató de cambiar Gil Robles en 1935 mediante un proyecto de ley que, entre otras cosas, acababa con la obligatoriedad para los aspirantes de estudiar un año en la Facultad de Ciencias o con la necesidad de que los alumnos realizaran un semestre de prácticas en el cuerpo que hubiesen elegido. Pero lo fundamental es que hacía reaparecer a la AGM. No obstante, su proyecto no tuvo éxito¹⁴⁰.

CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar a lo largo del presente estudio, la enseñanza militar en España durante el primer tercio del siglo xx se vio afectada por los cambios políticos que llevaron en primer lugar a la dicta-

¹³⁵ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pp. 193 y 194.

¹³⁶ ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA: *Anteproyecto de reglamento para el régimen de estudios y servicio interior de las academias militares*. Imprenta particular de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, Toledo, 1931, pp. 65 y 66.

¹³⁷ ALPERT, Michael: *op. cit.*, pág. 145.

¹³⁸ MOLA VIDAL, Emilio: *op. cit.*, pág. 190.

¹³⁹ Ley de 12 de septiembre de 1932, 3º: GM nº 258.

¹⁴⁰ FERRER SEQUERA, Julio: *op. cit.*, pág. 293.

dura de Primo de Rivera y posteriormente a la II República. Asimismo, se han puesto de relieve las deficiencias presentes en la enseñanza militar y las críticas a estas por parte de militares y civiles, entre los que hay que destacar la realizada por el entonces capitán Vicente Rojo al plan de estudios de la AI.

Las modificaciones realizadas en la enseñanza militar culminarían en 1927 con el restablecimiento de la AGM, que ponía fin a la separación existente entre las diversas armas del Ejército, promoviéndose a su vez un ambiente de compañerismo entre estas. De esta manera, la orientación dada por Primo de Rivera a la enseñanza militar quedaba articulada en tres períodos, siendo el de la AGM de preparación, de especialización el realizado en las academias especiales, y uno superior realizado en la ESG.

Si bien la reapertura de la AGM fue la principal reforma de la enseñanza militar llevada a cabo por Primo de Rivera, también hay que destacar que durante su etapa en el poder se creó la EESM, que vino a sustituir a la ESG, destinada a reclutar a los oficiales del Cuerpo de EM, y se desarrollaron los cursos de coroneles, cuyo objetivo era mejorar la preparación de los mandos, sobre todo tras el desastre de Annual.

La llegada de la República supuso un nuevo cambio en la enseñanza militar y tuvo como punto culminante el cierre de la AGM por Azaña y el establecimiento de tres academias frente a las cinco existentes a su llegada al ministerio de la Guerra. Así, quedaron reorganizadas en una de Artillería e Ingenieros, otra de Infantería, Caballería e Intendencia y la de Sanidad Militar, con un período de estudios de cuatro años.

La nada favorable opinión de Azaña respecto a la enseñanza militar llevada en España, así como las posturas políticas del profesorado de la AGM se han considerado como motivos principales para que el ministro de la Guerra cerrase este centro de enseñanza. No obstante, desde el Gobierno se adujeron motivos económicos y de nulidad del decreto de 20 de febrero de 1927 que reabrió la AGM. Esta decisión de Azaña contó con muchas críticas por parte de la derecha y representó para Franco, director de la AGM, un duro golpe que no perdonó a Azaña.

Fuentes documentales

ARCHIVOS

Archivo General Militar de Segovia
 Archivo Histórico Nacional

PUBLICACIONES OFICIALES

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (1921-1924)
Diario Oficial del Ministerio del Ejército (1929)
Gaceta de Madrid (1893-1932)

DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Castellano, Toledo (1930)
La Correspondencia Militar, Madrid (1931)
Colección Bibliográfica Militar (1928 y 1932)

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACADEMIA DE INFANTERÍA: *Memoria de los cursos 1918-1919 y 1919-1920*. Imprenta, Escuela Tipográfica y Encuadernación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, Toledo, 1920.
- ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA: *Anteproyecto de reglamento para el régimen de estudios y servicio interior de las academias militares*. Imprenta particular de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, Toledo, 1931.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Programa de instrucción general y militar. Curso de 1930-1931*. Imprenta Hidalgo, Zaragoza, 1930.
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante la Segunda República (Claves de su actuación posterior)*. Econorte, Madrid, 1986.
- ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña*. Comares, Granada, 2008.
- AZAÑA, Manuel: *Estudios de política francesa contemporánea: la política militar*. Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1918.
- BLANCO ESCOLÁ, Carlos: *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*. Labor, Barcelona, 1989.
- : *Vicente Rojo, el general que humilló a Franco*. Planeta DeAgostini, 2005.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Ariel, Barcelona, 1984.

- CAMPINS, Miguel: *La Academia General Militar y sus normas pedagógicas (1927-31)*. Centro de Ayudas a la Enseñanza Militar, Madrid, 1983.
- CAPITÁN EQUIS, El: *El problema militar de España: apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos*. Imprenta de J. Saiz y Comp.^a, 1916.
- CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Siglo XXI de España, Madrid, 1983.
- : “La reforma de la enseñanza militar en la II República (1931-1932)”, en BUSQUETS, J. y FERNÁNDEZ, V. (coords.): *La enseñanza militar en España: un análisis sociológico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986.
- COMANDANTE BETA (seud. de José García Benítez): *Apuntes para estudiar tres años de reformas militares (1915-1917)*. Imprenta de Bernardo Rodríguez, Madrid, 1917.
- FERRER SEQUERA, Julio: *La Academia General Militar: apuntes para su historia*. Plaza&Janés, Barcelona, 1985.
- GONZÁLEZ, Hilario: *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Imprenta Escuela Tipográfica del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, Toledo, 1925.
- HERRERO, María Dolores: “Breve aproximación a la historia de la enseñanza militar”, en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004, t. III.
- ISABEL, José Luis: *La Academia de Infantería de Toledo*. Diputación Provincial, Toledo, 1991, vol. I.
- IZQUIERDO, José, ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón y APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar: crisol de la oficialidad española*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2002.
- MARTÍNEZ Jesús I. et al. : *Los papeles del general Rojo*. Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- MOLA VIDAL, Emilio: *El pasado, Azaña y el porvenir: las tragedias de nuestras instituciones militares*. Librería Bergua, Madrid, 1934.
- PÉREZ CHAO, Enrique: *La enseñanza superior militar*. Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1914.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del ejército en España*. Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- ROMANONES, Conde de: *El ejército y la política. Apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*. Renacimiento, Madrid, 1920.
- ROSA, Á. de la: *Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2009.

- RUIZ VIDONDO, Jesús María: “La enseñanza militar en el alto mando: Historia, organización y metodología”, en *Educación XXI*, nº 9, 2006.
- SANJUÁN, Alfredo de: *Mandos y estudios militares*. Rodríguez, Toledo, 1932.
- VINUESA, Manuel y VINUESA, Ignacio: *La Escuela de Gimnasia de Toledo*. Diputación Provincial, Toledo, 1995.
- X.X.X.: *Instrucción de la infantería alemana*. Imprenta, fotograbado y encuadernación del Colegio de María Cristina, Toledo, 1928.

Recibido: 26/10/2015

Aceptado: 10/12/2015